

## **Informa CEE que 92% dice sí a Consulta Popular y declara su validez**

Al dar a conocer los resultados del cómputo total de la Consulta Popular Estatal, que indican que al 92 por ciento de los votantes sí les gustaría que los parques del estado tuvieran casetas de primeros auxilios, la Comisión Estatal Electoral declaró la validez de este ejercicio ciudadano que por primera vez se consultó en las urnas, el pasado 1 de julio.

En Sesión Extraordinaria, la CEE informó, este 13 de julio, que la ciudadanía que participó en la pregunta consultada: *“¿Te gustaría que los parques a cargo del Estado tuvieran casetas de primeros auxilios para atender situaciones de emergencia o accidentes?”*, respondió en un 92 por ciento que sí; un 4 por ciento, no; y el restante 4 por ciento fueron votos nulos.

Dichos resultados permiten declarar vinculante la Consulta, puesto que, para hacerlo, la mayoría de la votación total emitida debe corresponder cuando menos al 40 por ciento del total de las y los ciudadanos inscritos en la lista nominal del Estado, que es de 3 millones 900 mil 538 electores; y respondieron a este ejercicio, 2 millones 098 mil 612.

Luego de que el Consejo General aprobara el cómputo total de la Consulta, el Consejero Presidente de la CEE, Mario Alberto Garza Castillo, procedió a la declaratoria de los resultados del ejercicio ciudadano realizado el día de la jornada electoral.

“A nombre del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, me permito declarar los resultados y la validez de la Consulta Popular Estatal, efectuados el primero de julio de 2018.

“Solicito, a nombre del Consejo General, al titular de la Unidad de Tecnología y Sistemas cerrar de manera definitiva el sistema de cómputo de la Consulta Popular Estatal. Asimismo, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que elabore el proyecto de declaratoria de efectos de la consulta popular celebrada en el Estado”, indicó.

Por su parte, el Consejero Electoral, Luigui Villegas Alarcón, celebró que por primera vez se realice una consulta en la entidad, y exhortó a las y los ciudadanos a utilizar los mecanismos de participación ciudadana.

“La consulta es el primer ejercicio que se presenta en esta naturaleza en el estado de Nuevo León, y yo invito a la ciudadanía a que utilice estos instrumentos de participación ciudadana, son de ellos, que los hagan valer, estos instrumentos que por medio del plebiscito devengan una política pública, una acción de gobierno”, expresó.